

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN :

2014
05 MAR 2014
2038-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 74 de fecha 19/08/2013
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 74 de fecha 19/08/2013
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2341166 de fecha 10/02/2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino AVDA. AMERICO VESPUCIO N°0380 EX0248 Lote N° manzana localidad o loteo BIAUT de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO

4.- Especificar actividad COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS

5.- Indicar M² a regularizar 143,15 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE DEL INTERESADO	
EMILIO RIFFO OJEDA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	
CHRISTIAN HERNANDEZ T.	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LCOG, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HGA/ raqp



[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE